

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. MUER. PRES. 2019-00269

NOTIFICADO POR ESTADO No. 86 DEL 27 DE MAYO DE 2022.

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, la respuesta allegada por el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-, entidad que informó que "...una vez consultada la base de datos...NO se encontró información de ingresos como privado de la libertad en establecimientos de reclusión...asociados a: ALDEMAR GUTIÉRREZ BAUTISTA, C.C. No. 12.1992.373..." (archivo N° 53).

En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para decidir sobre la petición de sentencia anticipada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

43e2c73c36634f643ee17c01ab3932635772f982bab266ece961fd4f82b13d78

Documento generado en 26/05/2022 03:00:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>